



Acta Sesión N° 01

Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna DE ANDACOLLO

Fecha 29/ENERO/ 2026 Lugar Salón Auditórium
Edificio Consistorial

Hora Inicio 15:30 Hrs. Hora Término 17:10 Hrs.

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 14, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, los siguientes integrantes del consejo:

- ✓ Concejala Ana Jeraldo
- ✓ Representante de la delegación Presidencial Regional
- ✓ Representante del Cosoc
- ✓ Representante del SNRSJ

Temas

1. Saludos de Presidente del Consejo de Seguridad Pública, Señorita Sandra Suarez Cifuentes Alcalde (S).
2. Acciones finales ya ejecutadas por parte de las instituciones para la próxima Expo Cerveza 2026.
3. Presentación por parte de los Coordinadores del evento Patricio Segovia Y Felipe Vicencio.
4. Puntos Varios. (En materia de Seguridad Publica.
5. Compromisos y acuerdos sobre la presente sesión.
6. Término de la sesión por parte del Presidente (S) del Consejo de Seguridad Pública.



Descripción

- Alcalde (S) Srta. Sandra Suárez Cifuentes, saluda a los presentes, da la bienvenida a la sesión e informa que el Sr. Alcalde se encuentra haciendo uso de su feriado legal por esta semana y don Wilson Núñez Administrador Municipal y Alcalde (S), se encuentra en cometido funcionario fuera de la comuna.
- Sr. Adolfo Velasquez Director de Seguridad Pública informa las acciones ejecutadas previamente a los eventos de la Expo Cerveza y Festival de la Voz de la Montaña 2026; por la Dirección de Seguridad; contratación de Guardias privados; solicitud de apoyo policial a la Prefectura de Carabineros Coquimbo para la Tenencia Andacollo, instalación de vallas de contención, día 28 de Enero se lleva a efecto un Cogrid y se solicita Alerta Verde Temprana Preventiva al Senapred, se dispone de los inspectores de seguridad realicen patrullaje preventivo y sistema de cámaras de televigilancia en buen estado.

- Actividad: Expo Cerveza Andacollo 2026, 31 de enero 2026, Plaza Gabriela Mistral - Andacollo

Sr. Patricio Segovia y Felipe Vicencio realizan presentación de la actividad denominada “Expo Cerveza Andacollo 2026”, organizada por la Municipalidad de Andacollo.

Quienes detallaron los aspectos organizativos y, principalmente, las medidas de seguridad contempladas para la realización de la actividad, programada para el día 31 de enero de 2026, en la Plaza Gabriela Mistral, ubicada en la Población 25 de Octubre.

Se destacó especialmente la relevancia del liderazgo del Sr. Alcalde, quien instruyó formalmente a los funcionarios municipales a redoblar esfuerzos para que la actividad se desarrolle bajo los principios de seguridad, armonía, participación ciudadana, inclusión y aseo permanente de los espacios públicos, velando por el bienestar de vecinos, visitantes, expositores y artistas.

- Medidas de Seguridad y Control

La Municipalidad contrató los servicios de una empresa privada de seguridad, la cual será responsable del control de accesos, vigilancia preventiva y resguardo perimetral del evento durante toda su ejecución.

Se instalará un cierre perimetral completo mediante vallas de seguridad, delimitando claramente el espacio autorizado para la actividad, evitando ingresos no habilitados y facilitando el control interno.



Se habilitarán tres ingresos y salidas peatonales debidamente señalizados, los cuales contarán con personal de seguridad encargado de la revisión preventiva de bolsos y control de elementos prohibidos.

Además, se desarrolló un trabajo coordinado con organismos de primera respuesta, tales como Carabineros, Bomberos y servicios de salud, bajo la coordinación directa del Director de Seguridad Pública, estableciendo protocolos de evacuación, rutas de emergencia y puntos de encuentro claramente definidos.

- Coordinaciones Institucionales

Se realizaron solicitudes formales ante la Delegación Presidencial Provincial para la obtención de las autorizaciones correspondientes, cumpliendo con la normativa vigente para eventos masivos.

Asimismo, se gestionó coordinación con SENAPRED, incluyendo la activación de mecanismos de alerta temprana preventiva en caso de contingencias climáticas u otras situaciones de riesgo.

Estas coordinaciones buscan garantizar que la actividad se realice dentro del marco legal y con respaldo institucional ante cualquier eventualidad.

- Infraestructura y Distribución del Evento

Se instalarán pasacalles y pendones informativos tanto para la difusión de la actividad como para promover mensajes de autocuidado, convivencia responsable y detalle de elementos prohibidos en el ingreso.

El evento contará con dos escenarios para presentaciones artísticas, los cuales cumplirán con condiciones técnicas y estructurales adecuadas para garantizar la seguridad de artistas y público.

Se habilitará una zona infantil con juegos debidamente delimitada y supervisada, fomentando la participación familiar e inclusiva.

Asimismo, se implementará un comedor con dimensiones aproximadas de 30 x 40 metros, con espacios organizados para la correcta circulación de personas.

Se destinarán sectores específicos para emprendedores locales, incluyendo artesanos, productores de materiales reciclables y venta de alimentos, promoviendo el desarrollo económico local.



- **Conclusión**

Se reiteró ante la Mesa de Seguridad que la Expo Cerveza Andacollo 2026 no solo busca ser un evento recreativo, sino también un espacio seguro, inclusivo y participativo para la comunidad.

La Señorita Alcalde (S) enfatizó que la prioridad municipal es resguardar la integridad de las personas, mantener el orden público, promover la sana convivencia y asegurar el aseo permanente del recinto antes, durante y después del evento. Se deja constancia que todos los antecedentes fueron expuestos para conocimiento, observaciones y coordinación interinstitucional correspondiente.

Se da termino a esta sesión siendo las 17:10 hrs. y se agradece a todos los presentes.